



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 225-1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-100; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 485/2004; lo acordado en Acta del Consejo Directivo de la misma.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Asignación de Docencia, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándoles el monto que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JORNADA	MONTO ASIGNACIÓN ANUAL (\$)
CHÁVEZ LEONARDI, PAOLA ALEJANDRA	DN	1.200.000.-
COVA SOLAR, FELIX MARIO	DE	900.000.-
MASSARDO BÁEZ, ADRIANA	DN	1.200.000.-
MORENO BECERRA, TABITA ALEJANDRA ¹	DC	1.200.000.-
PARRA ORTIZ, ELIZABETH DEL CARMEN	DN	1.200.000.-
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	DN	1.200.000.-
VIDAL GUTIÉRREZ, DAISY ANGÉLICA	DN	1.200.000.-

2. Estas Asignaciones tendrán una vigencia de dos años, a contar de la fecha estipulada en el punto anterior.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcc.

¹ Entera Jornada DN, con Contrato Plazo Fijo DC.